

Fin al calvario de dos turistas, un marinerero, una abogada y un hombre sin visado

Las caras del poder

Delcy Rodríguez, junto a los ministros Vladimir Padrino y Diosdado Cabello; el presidente de la Asamblea, Jorge Rodríguez, y el hijo de Nicolás Maduro. AFP



El Ejecutivo chavista los ha mantenido en prisión bajo acusaciones sin pruebas de ser espías o de incluso tratar de asesinar a Maduro

J. G. P.

El calvario de cinco españoles encarcelados en Venezuela acabó ayer. Los bilbaínos José María Basoa Valdovinos, de 35 años, y Andrés Martínez Adasme, de 32, fueron detenidos en 2024 en la selva que separa este país de Colombia. Desde entonces, no se habían tenido noticias oficiales suyas, más allá de que estaban retenidos en la prisión Rodeo I, a las afueras de Caracas, uno de los peores centros penitenciarios del continente americano.

Fueron capturados sin una acusación oficial por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), según ellos, por formar parte de un «complot terrorista» internacional para «asesinar a Nicolás Maduro» y otros altos cargos del Gobierno bolivariano.

Según sus familias, son dos «currelas» a los que les gusta mucho viajar y que no tienen ninguna afiliación política. Estaban allí como turistas. Los dos amigos de Bilbao partieron hacia Venezuela el 17 de agosto de 2024, en un vuelo Madrid-Caracas. Allí alquilaron un coche, que tenían previsto devolver el 5 de septiembre, aunque nunca lo hicieron, lo que despertó las sospechas de sus allegados.

Decidieron cruzar la frontera con Colombia en lancha (no hay una buena red de carreteras) y visitar la ciudad de Inírida, en plena selva del Amazonas, destino de amantes de la naturaleza salvaje y de las rutas de senderismo

preparan para viajar rumbo a España asistidos por nuestra embajada en Caracas». «El Gobierno —se añade en la nota— traslada su alegría a estos ciudadanos, sus familiares y amigos. El ministro Albares ha podido hablar con todos ellos personalmente. España, que mantiene relaciones fraternales con el pueblo venezolano, recibe esta decisión como un paso positivo en la nueva etapa en la que se encuentra Venezuela».

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, también celebró la puesta en libertad de estos ciudadanos que han pasado «más de un año retenidos en Venezuela. Es un acto de justicia y un paso necesario para impulsar el diálogo y la reconciliación entre los venezolanos», escribió en X. Por su parte, el lehendakari Imanol Pradales se congratuló por la liberación de los dos bilbaínos «detenidos injustamente en una cárcel por el régimen de Maduro». «Ambos se encuentran bien —informó—. Desde Euskadi seguimos reclamando el respeto a la legalidad internacional y a los derechos humanos».



Andrés Martínez Adasme.



José María Basoa.



Ernesto Gorbe Cardona.



Miguel Moreno Dapena.



Rocío San Miguel Sosa.

en los grandes parques nacionales. Como experimentados viajeros, se movían sin guía. El último contacto telefónico con ellos desde Bilbao fue el 2 de septiembre.

Miguel Moreno Dapena (34 años) es canario y fue arrestado cuando navegaba en el buque 'N35', un barco de exploración marina con bandera de Panamá que fue interceptado a mediados de junio del pasado año por la Armada de Venezuela. Las autoridades

del país caribeño consideraron que las «investigaciones científicas» que realizaba la tripulación eran «muy sospechosas». También fueron apresadas las otras ocho personas que estaban a bordo del navío. Su hermano confirmó a RNE que hoy llega a Madrid.

Visado caducado

El valenciano Ernesto Gorbe Cardona, detenido en diciembre de 2024, tiene 52 años y reside des-

Los dos bilbaínos, sin contacto externo desde septiembre, son expertos viajeros y recorrían sin guía la zona del Amazonas

de hace tiempo en Venezuela. Fue arrestado en 2024 bajo la acusación de encontrarse en el país en situación ilegal. Al parecer, tenía el visado caducado. Se encontraba encarcelado en El Rodeo, un centro penitenciario cercano a Caracas.

A ellos se suma Rocío San Miguel Sosa, presidenta de la organización Control Ciudadano, arrestada en febrero de 2024 cuando intentaba salir del país. El Ejecutivo chavista aseguró que estaba «presuntamente vinculada» con una trama diseñada para asesinar a Maduro. De 59 años, es abogada, profesora y activista en favor de los derechos humanos. Ha sido una voz firme en la exigencia del respeto a la Constitución por parte de la Fuerza Armada Bolivariana.

Cinco senadores republicanos se unen a los demócratas para impedir otro ataque de Trump

J. G. P.

El Senado de Estados Unidos aprobó ayer una resolución para impedir nuevas acciones militares del Gobierno de Donald Trump en Venezuela. La iniciativa salió adelante por 52 votos a favor y 47 en contra. Tuvo el respaldo de todos los senadores demócratas y de cinco republicanos, que se saltaron la línea oficial de su partido y se opusieron a la política del presidente en el país caribeño.

Esta resolución llega después

de la operación militar del pasado sábado que acabó con la captura de Nicolás Maduro, máximo dirigente de Venezuela, y de su esposa, Cilia Flores. Los dos fueron trasladados después a territorio estadounidense para ser juzgados, entre otros cargos, por narcoterrorismo.

Pese al respaldo mayoritario a esta intervención militar por parte del Partido Republicano, la votación en el Senado aflora las primeras fisuras. Hay temor a que la Casa Blanca repita su ataque contra Venezuela —una opción

que el propio Trump ha anunciado si el nuevo Gobierno chavista no se pliega a sus exigencias—. De hecho, el magnate neoyorquino ha ampliado sus amenazas a México y, sobre todo, a Colombia, aunque en las últimas horas ha mejorado su relación con Gustavo Petro, presidente colombiano.

La votación en el Senado no tiene un efecto real. Es más bien simbólica, ya que no limita los poderes de Trump, pero lanza el aviso de que la Casa Blanca no cuenta con el respaldo de la Cámara. Los senadores republica-

nos díscolos argumentan que el magnate presume de acabar guerras mientras mete a EE UU en nuevos conflictos.

El mandatario norteamericano arremetió de inmediato contra sus compañeros republicanos en el Senado que votaron a favor de impulsar una resolución que le impediría emprender nuevas acciones militares contra Venezuela sin la autorización del Congreso. «Susan Collins, Lisa Murkowski, Rand Paul, Josh Hawley y Todd Young nunca deberían volver a ser elegidos para ningún cargo», apuntó el presidente en una publicación en las redes sociales. «En cualquier caso y pese a su estupidez, la Ley de Poderes de Guerra es inconstitucional», dijo Trump.